

ICBF y Ministerio de Salud presentaron Ruta de Atención para adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal

Bogotá, 14 de junio de 2019. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Ministerio de Salud y Protección Social presentaron la Ruta de Atención Intersectorial en Salud para la población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

Esta iniciativa busca que se garantice el derecho a la salud de adolescentes y jóvenes que están bajo protección del ICBF con un énfasis en aquellos que se encuentran cumpliendo medidas privativas de la libertad. Esta Ruta, compuesta por acciones coordinadas, complementarias, efectivas y con un sentido de corresponsabilidad, les garantizarán a los jóvenes y adolescentes el goce efectivo de su derecho a la salud.

Al final de la presentación, el ICBF y las organizaciones que hacen parte del SNBF generaron acuerdos para determinar las actividades que desarrollarán las entidades territoriales y las secretarías de salud en su trabajo de articulación con las Entidades Promotoras de Salud (EPS) e Institutos Promotores de Salud (IPS) para la implementación de la Ruta de Atención a nivel nacional para los adolescentes y jóvenes que hacen parte del SRPA.

La Ruta fue presentada ante a las entidades que hacen parte del Sistema Nacional del Bienestar Familiar (SNBF) y líderes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.